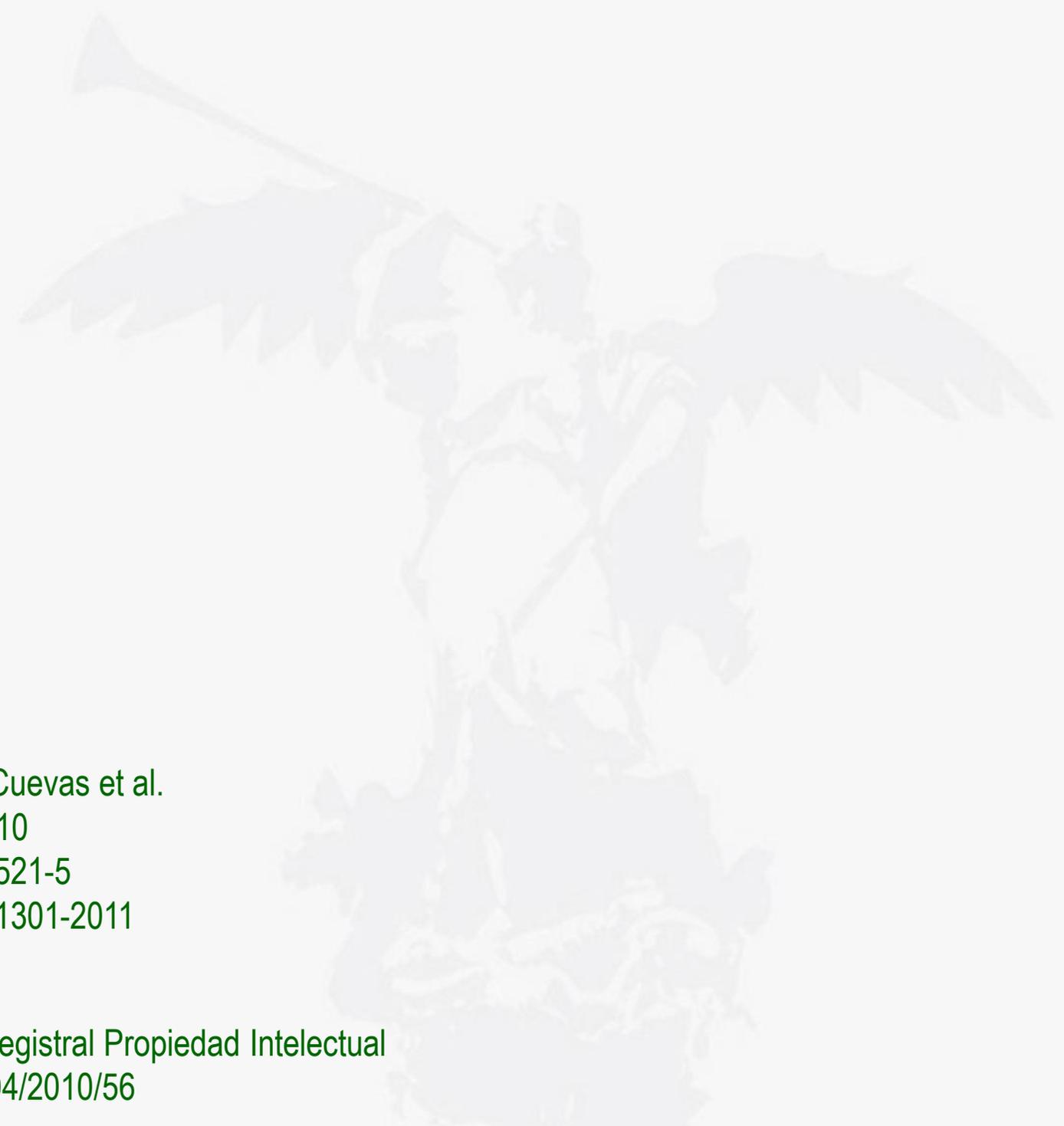


Guía del Farmacéutico Tutor de Farmacia Hospitalaria

Prácticas Tuteladas

Facultad de Farmacia

Universidad de Sevilla



María del Mar Orta Cuevas et al.
N° Registro : 11/12510
ISBN: 978-84-694-0521-5
Depósito Legal: SE 1301-2011

Número de asiento registral Propiedad Intelectual
04/2010/56

Nombre del Farmacéutico Tutor:

Fecha de inicio: / /

Fecha de cierre: / /

Autores: Dra. Orta Cuevas M^a.M., Dr. Sánchez Bursón J., Dr García Jiménez E., Dra. Alarcón de la Lastra Romero C., Dra Jos Gallego A., Dra. Vargas Macias C., Dr García Asuero A., Dr.Vega Pérez, J.M., Dra Álvarez de Sotomayor Paz, M.

Índice

	Página
-Introducción.....	7
-Normas generales.....	9
-Centros de impartición.....	10
-Duración de las estancias.....	11
-Farmacéutico Tutor.....	12
-Distribución de los alumnos.....	13
-Objetivo de las Prácticas Tuteladas.....	14
-Profesorado.....	15
-Programa de Prácticas Tuteladas en Farmacia Hospitalaria.....	16-19
-Competencias.....	20-31
-Evaluación inicial del estudiante.....	32-44
-Las necesidades de formación del estudiante.....	45-48
-La agenda de trabajo del estudiante: metas y oportunidades.....	49-50
-Evaluación final del trabajo del estudiante.....	51-52

Introducción

- La presente Guía se ha realizado con el objeto de fijar unas directrices generales que sirvan de ayuda y orientación a los Farmacéuticos Tutores.
- El programa en ella incluida, que refleja los aspectos más relevantes del ejercicio profesional, está orientados a servir de información base que deberá ser adaptada a cada Servicio de Farmacia de Hospital donde se realicen las estancias, en función de sus características y/o del criterio del Farmacéutico Tutor responsable de la misma.
- Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los Farmacéuticos y Centros que participan en esta experiencia y sin cuya colaboración no sería posible la realización de la misma.

Comisión de Prácticas Tuteladas
Facultad de Farmacia
Universidad de Sevilla

Normas generales

- Según el Real Decreto 1464/1990 de 26 de Octubre, B.O.E. nº 278 de 20 de noviembre de 1990, sobre estructuración de planes de estudio del Grado de Farmacia, es necesario un período de seis meses de Prácticas Tuteladas (estancias) para acceder al título universitario oficial del Grado en Farmacia.
- La realización de las estancias es un requisito indispensable para la obtención y homologación del título de Grado en Farmacia que aparece recogido en la Directiva 2005/36/CE.
- Orden CIN/2137/2008 de 3 de Julio por la que se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos Universitarios Oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico.
- Con este cumplimiento formativo se pretende que el alumno adquiera el conocimiento de la realidad profesional en que se va a desenvolver.

Centros de impartición

Las Prácticas Tuteladas solamente podrán realizarse en Oficinas de Farmacia o en Servicios de Farmacia Hospitalaria/Farmacias de Atención Primaria.

Duración de las estancias

- En el actual Plan de Estudios de Farmacia se recoge una duración de seis meses a tiempo completo.
- La realización de las Prácticas por el alumno se podrá realizar en una o en las dos modalidades de Prácticas Tuteladas (Servicio de Farmacia Hospitalaria/Farmacia de Atención Primaria u Oficina de Farmacia). En el caso de realizar las prácticas en las dos modalidades el alumno deberá recoger una credencial por cada destino, siendo evaluado por cada uno de los Farmacéuticos Tutores del Centro donde realice las Prácticas. El período total en cualquier caso será de seis meses a tiempo completo.

Farmacéutico Tutor

- Durante los meses de Junio a Septiembre, ambos inclusive, se encuentra abierto el plazo en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de su Provincia para los farmacéuticos que deseen incorporarse al programa de Prácticas Tuteladas.
- Los Farmacéuticos Tutores que lo deseen pasarán a formar parte de una base de datos de forma provisional o permanente.
- La solicitud de participar como Farmacéutico Tutor la realizará exclusivamente el Jefe del Servicio de Farmacia Hospitalaria o responsable de AGS o UGC.
- El Jefe del Servicio podrá delegar las funciones de Farmacéutico Tutor en los Farmacéuticos Adjuntos que proceda.
- El Farmacéutico Tutor orientará al alumno y velará por la correcta realización del período de Prácticas Tuteladas.
- Notificará a la Comisión de Prácticas Tuteladas cualquier alteración o incidencia ocurrida durante el período de estancia.
- Los Farmacéuticos Tutores recibirán formación en metodología docente adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior

Distribución de los alumnos

- Los alumnos solicitarán por orden preferente, que se hará de oficio atendiendo al mayor número de créditos superado por curso durante el Grado, la Oficina de Farmacia, Farmacia Hospitalaria o ambas, población y Farmacéutico Tutor con el que deseen realizar las Prácticas Tuteladas. En caso de igualdad se tendrá en cuenta el expediente académico.
- La distribución de los alumnos estará de acuerdo con la disponibilidad de los centros.

Objetivo de las Prácticas Tuteladas

Iniciar al alumno del Grado de Farmacia en la práctica profesional que se desarrolla en una Oficina de Farmacia y/o Servicio de Farmacia Hospitalaria con relación a:

- Aspectos vinculados con la elaboración, conservación y dispensación de medicamentos, así como de las materias primas, productos químicos, utilizados en la preparación de fórmulas magistrales.
- Aspectos referentes al papel del Farmacéutico como profesional de la salud, de manera que el alumno tome conciencia del mismo y desarrolle su actividad como educador sanitario, haciendo uso de sus conocimientos con responsabilidad profesional, traduciendo al lenguaje coloquial las preguntas que en materia de salud le sean requeridas, consciente siempre de los imperativos éticos y legales de su actuación.
- Aspectos de gestión y administración del Servicio de Farmacia Hospitalaria, según las características propias de la misma.
- Aspectos de relación con las distintas instituciones profesionales y otros organismos.

Profesorado

- Dra. María Álvarez de Sotomayor
Decana de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla
- Dra. M^a del Mar Orta Cuevas.
Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad. Facultad de Farmacia
- Dra. Marina Sánchez Hidalgo
Directora de Prácticas Tuteladas. Profesora Contratada Doctor. Facultad de Farmacia
- Dr. Jesús L. Sánchez Bursón.
Profesor Asociado de Prácticas Tuteladas. Facultad de Farmacia
- Dr. Ramón Alejandro Morillo Verdugo
Profesor Asociado de Prácticas Tuteladas. Facultad de Farmacia
- Dr. Vicente Merino Bohorquez
Profesor Asociado de Prácticas Tuteladas. Facultad de Farmacia
- Dr. Francisco Javier Bautista Paloma
Profesor Asociado de Prácticas Tuteladas. Facultad de Farmacia

Programa de Prácticas Tuteladas en Farmacia Hospitalaria

TEMA 1.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE UNA FARMACIA HOSPITALARIA (F.H.)

Legislación actual sobre el Servicio de F.H.- Distintas dependencias del Servicio de F.H.-Libros Oficiales y otros requeridos en el Servicio de F.H.- Funcionamiento general del Servicio de F.H.-Personal facultativo y auxiliar.- Memoria anual del Servicio de F.H.-Integración y relación con otros servicios del Hospital.- Comisiones clínicas.- Docencia e investigación.-Informatización del Servicio de FH.

TEMA 2.- SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS

Criterios de selección de medicamentos.-Catálogo de especialidades farmacéuticas.- Comisión de farmacia y terapéutica: organización y funciones.- Guía farmacoterapéutica.- Protocolo de utilización de medicamentos.- Estudios de utilización de medicamentos.

Programa de Prácticas Tuteladas en Farmacia Hospitalaria

TEMA 3.- GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

Adquisición de medicamentos.- Gestión de stock: conceptos básicos.- Conservación y custodia de principios activos y medicamentos.- Gestión de medicamentos especiales: medicamentos extranjeros, medicamentos de uso compasivo, muestras de ensayos clínicos.

TEMA 4.- DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS

Normativa de dispensación de distintos medicamentos.- Sustitución de medicamentos: normativa legal y criterios de actuación.- Equivalentes terapéuticos.- Sistemas de distribución de medicamentos.- Reenvasado de medicamentos en dosis unitarias.- Atención farmacéutica a pacientes externos.

Programa de Prácticas Tuteladas en Farmacia de Hospital

TEMA 5.- ELABORACIÓN Y CONTROL DE FORMAS FARMACÉUTICAS

Prescripción y registro de fórmulas magistrales y normalizadas.- Metodología y utillaje.- Fuentes de información en formulación magistral.- Control de calidad.-Formas farmacéuticas estériles, mezclas intravenosas, infusiones, unidad de preparación de citostáticos.

TEMA 6.- NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL

Evaluación de las necesidades energéticas del paciente.- Tipos de dietas empleadas en nutrición enteral: estándar, fibra, hipercalórica, para diabéticos, para insuficiencia renal, baja en proteína, en pediatría, etc.- Técnicas de acceso y material en N.E.: bombas, por gravedad, sondas, catéter, etc. Tipos de nutrición parenteral (N.P.): central y periférica.- Diseño y preparación de dietas parenterales: campana de flujo laminar, material, accesorios, etc.

Programa de Prácticas Tuteladas en Farmacia de Hospital

TEMA 7.- INFORMACIÓN FARMACOTERAPÉUTICA AL PACIENTE Y LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Conocimiento de las fuentes bibliográficas básicas.- Elaboración de informes para las Comisiones de Farmacia y Terapéutica.- Elaboración de boletines informativos. Información y consejo al paciente.- Información al personal sanitario.

TEMA 8.- FARMACOVIGILANCIA

Detección y comunicación de reacciones adversas a medicamentos (R.A.M.).- Sistema Español de Farmacovigilancia.- Tarjeta Amarilla.

TEMA 9.- ENSAYOS CLÍNICOS.

Legislación de ensayos clínicos.-Etapas del ensayo clínico.-Documentación técnica del ensayo clínico: información básica, protocolos, formularios.-Aspectos éticos del ensayo clínico.-Papel del Servicio de Farmacia en los ensayos clínicos.

TEMA 10.- PRODUCTOS SANITARIOS

Competencias

- Las Prácticas Tuteladas en Servicio de Farmacia Hospital persiguen que el estudiante progrese en el desempeño de un conjunto de competencias que caracterizan al farmacéutico como profesional de la salud. Las competencias que recogen el modelo que se presenta a continuación se consideran buenas predictoras del desempeño del farmacéutico, de modo que aquellos estudiantes que progresen en su dominio tendrán mayores posibilidades de ejercer su profesión con conocimientos, habilidades y valores adecuados.
- El modelo de competencias que actúa como referente para el Farmacéutico Tutor, en su labor de formación del estudiante, recoge dos niveles de desempeño: uno promedio o básico, el mínimo exigible a un farmacéutico que ejerza en Farmacia de Hospital; y, otro, superior que resulta de la adición al desempeño promedio de un conjunto de habilidades y valores que lo enriquecen y completan.

TITULACIÓN: FARMACÉUTICO.

PERFIL PROFESIONAL: FARMACIA HOSPITALARIA.

Competencias

COMPETENCIA GENERAL:

Gestión del Servicio de Farmacia de un Hospital, entendido como servicio general clínico, en la que el farmacéutico desarrolla actividades de tipo asistencial, administrativas, tecnológicas y científicas integradas funcional y jerárquicamente en el hospital.

Competencias

FUNCIONES A REALIZAR:

1. Organizar y gestionar el funcionamiento del Servicio de Farmacia Hospitalaria, incluido el personal adscrito a la misma.
2. Gestionar los medicamentos.
3. Conservar los medicamentos y otros productos farmacéuticos.
4. Dispensar los medicamentos y otros productos farmacéuticos.
5. Custodiar los medicamentos y otros productos farmacéuticos.
6. Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.
7. Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.
8. Realizar farmacovigilancia.
9. Trabajar con el equipo el equipo multidisciplinar del Hospital.
- 10.Ética profesional

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
<p>Organizar y gestionar el funcionamiento del servicio de farmacia hospitalaria, incluido el personal adscrito al mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Obteniendo información sobre las funciones del servicio de farmacia hospitalaria, el personal que la integra, etc. -Aplicando herramientas informáticas que permiten un control de pedidos, stocks, inactividades y caducidades de los productos farmacéuticos o de la facturación, el manejo de bases de datos, etc. -Integrando y formando al personal según sus necesidades (farmacéuticos, enfermeros, técnicos de farmacia o de laboratorio, auxiliares de farmacia, administrativos y celadores). -Velando por el control de la calidad de las dependencias que integran el servicio de farmacia, en especial los laboratorios. -Manteniendo al día los libros y documentos oficiales. -Elaborando la Memoria Anual del Servicio. -Implantando un sistema de gestión de la calidad del servicio de farmacia del hospital.. 	<p>Para estar en disposición de gestionar el servicio de farmacia del hospital desde el conocimiento de que es parte integrante de una institución pública o privada que presta un servicio público, de cuáles son las funciones que desempeña el farmacéutico y cuáles son sus responsabilidades con relación a dicho servicio y con las personas a su cargo, los pacientes y la administración del hospital.</p>

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
Gestionar los medicamentos	<ul style="list-style-type: none">-Obteniendo información del mercado sanitario que permita comparar productos farmacéuticos, costes, etc.-Realización de informes técnicos que permitan el posterior concurso público o procedimiento de negociación con los proveedores.-Realizando pedidos a un proveedor.-Aplicando las técnicas y procedimientos que permiten la gestión integral de stocks, pedidos, devoluciones y facturaciones.	Para lograr un uso racional y responsable de los recursos públicos o privados del hospital.

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
<p>Conservar los medicamentos y otros productos farmacéuticos</p>	<p>-Controlando las condiciones ambientales (temperatura, humedad y luz) de conservación.</p> <p>-Seleccionando la ubicación adecuada para cada tipo medicamento o producto farmacéutico.</p>	<p>Para garantizar las propiedades terapéuticas asociadas a un medicamento o producto farmacéutico.</p>

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
<p>Dispensar los medicamentos y otros productos farmacéuticos.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Comprobando antes de la dispensación la patología del paciente.-Asesorando al facultativo sobre las características del medicamento: contraindicaciones, posología más conveniente, etc.-Seleccionando el método de distribución de medicamentos más adecuado a las características del hospital y de su servicio de farmacia.-Preguntando y escuchando al paciente externo o a los familiares de los hospitalizados.-Realizando sustituciones de medicamentos y equivalentes terapéuticos.-Elaborando programas de intercambio terapéutico.	<p>Para asegurar que el paciente recibe los medicamentos u otros productos farmacéuticos que necesita, de acuerdo con la prescripción de los facultativos del hospital.</p>

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
<p>Custodiar los medicamentos y otros productos farmacéuticos</p>	<ul style="list-style-type: none">-Protegiendo el acceso a los medicamentos y otros productos farmacéuticos.-Vigilando el acceso a los medicamentos y otros productos farmacéuticos.	<p>Para impedir que las personas puedan sufrir efectos adversos por la administración no controlada de medicamentos, de acuerdo con la legislación vigente</p>

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
<p>Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficiales</p>	<ul style="list-style-type: none">-Siguiendo fielmente el protocolo establecido para cada preparado o fórmula.-Realizando un análisis y control de todos los elementos que intervienen en el proceso de elaboración de la fórmula magistral o el preparado oficial (recepción de materias primas, material de acondicionamiento, manipulación, preparado, dosificado, acondicionado y acabado del producto).-Utilizando el equipamiento y los útiles de seguridad establecidos.-Completando las fichas de control de la calidad y el etiquetado del producto, conforme a las normas.-Siendo meticuloso en los detalles que conlleva el proceso de elaboración.-Realizando con precisión las diferentes operaciones que conlleva la elaboración.-Repitiendo el proceso de una manera consistente (fiable)	<p>Para cumplimentar la prescripción facultativa detallada de sustancias medicinales, que está destinada a un paciente individualizado. O bien para atender a las necesidades de los pacientes hospitalizados o externos al hospital.</p>

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
<p>Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes</p>	<ul style="list-style-type: none">-Asesorando al paciente o a los familiares sobre el uso del medicamento.-Haciendo un seguimiento al paciente sobre la validez del medicamento.-Interesándose por los pacientes y los efectos que provoca el medicamento.-Mostrándose empático con el paciente.	<p>Para realizar una provisión responsable de la farmacoterapia con el propósito de alcanzar unos resultados concretos que mejoren la calidad de vida del paciente</p>

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
<p>Realizar farmacovigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none">-Registrando y evaluando las reacciones adversas que los pacientes de forma espontánea notifican con relación a los medicamentos.-Vigilando las reacciones que producen los medicamentos de forma intensiva y desde un enfoque prospectivo o retrospectivo.-Realizando estudios epidemiológicos transversales, de cohorte y caso control.-Realizando análisis de estadísticas vitales.-Revisando los sistemas relacionados con la prescripción de medicamentos y otros productos farmacéuticos.-Desarrollando programas de farmacovigilancia.	<p>Para obtener información de las reacciones adversas de los medicamentos y otros productos farmacéuticos que permita actuar sobre las mismas.</p>

Competencias

¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?
<p>Trabajar con el equipo multidisciplinar del hospital</p>	<ul style="list-style-type: none">-Dialogando con el personal médico y de enfermería.-Asesorando para corregir posibles errores o malas prácticas.-Compartiendo experiencias que ayuden a mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y farmacéutica.-Intercambiando y transmitiendo información imprescindible que suponga mejora en calidad asistencial	<p>Para favorecer la cohesión del equipo multidisciplinar.</p> <p>Permitir la coordinación entre unidades funcionales.</p> <p>Para conseguir que la utilización de los medicamentos sea más efectiva, segura y económica.</p> <p>Para aplicar mejor la medicina basada en la evidencia.</p>

Evaluación inicial del estudiante

- Utilice el perfil de competencias que se presenta a continuación. Una vez completado debe compararse con la apreciación del estudiante.
- *Mantenga una reunión con el estudiante y coménteles su punto de vista, procure llegar a una apreciación consensuada de la situación de partida del estudiante.*

Evaluación inicial del estudiante

PERFIL DE COMPETENCIAS AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS

Farmacia de Hospital:

Apellidos:

Nombre:

INSTRUCCIONES:

Esta escala debe completarse entre dos y tres semanas después de que el estudiante inicie las Prácticas Tuteladas.

Al valorar la competencia del estudiante tenga en cuenta que las descripciones que no se recogen de un valor de la escala al anterior indican una carencia respecto al primero. Para completarla marque primero el grado de desarrollo de cada una de las competencias en el estudiante después una entre sí las diferentes marcas hasta trazar el perfil de competencias. Por último puntúe el nivel de competencia general observado en el estudiante.

Esta escala es para que la utilice en su actividad como Farmacéutico Tutor, no es necesario que la entregue o envíe a ninguna persona o entidad.

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)

COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FARMACIA HOSPITAL	<p>Conocimiento completo de la organización y funcionamiento de un Servicio de Farmacia de Hospital.</p> <p>Dominio de las herramientas Informáticas.</p> <p>Podría realizar una organización con garantías, dispuesto a asumir la responsabilidad.</p>	<p>Conocimiento óptimo de la organización y funcionamiento de un Servicio de Farmacia de Hospital.</p> <p>Aplica las herramientas informáticas.</p> <p>Podría realizar una organización con garantías, tiene dudas para asumir la responsabilidad.</p>	<p>Buen nivel de conocimiento de la organización y funcionamiento de un Servicio de Farmacia de Hospital.</p> <p>Aplica las herramientas informáticas con alguna dificultad menor.</p> <p>Es consciente de que necesita formación complementaria para una organización con garantías.</p>	<p>Conocimiento discreto de la organización y funcionamiento de un Servicio de Farmacia de Hospital.</p> <p>Carencias en la aplicación de las herramientas informáticas.</p> <p>No podría realizar una organización con garantías o no está dispuesto a asumir la responsabilidad.</p>	<p>Conocimiento deficiente de la organización y funcionamiento de un Servicio de Farmacia de Hospital.</p> <p>No sabe trabajar con las herramientas informáticas.</p> <p>Debería mejorar aspectos básicos de su Formación en organización.</p>

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS	<p>Comprensión adecuada del mercado sanitario.</p> <p>Sabe negociar con proveedores.</p> <p>Gestión eficiente de stocks, pedidos y facturación.</p> <p>Riguroso y fiable.</p>	<p>Información sobre el mercado sanitario. Es capaz de hacer un pedido a un proveedor.</p> <p>Racionaliza el tratamiento de stocks, devoluciones y facturas.</p> <p>Desenvuelto.</p>	<p>Sabe hacer un pedido con algunas carencias.</p> <p>Comprende la lógica del tratamiento de stocks, devoluciones y factura.</p> <p>Necesita acumular conocimientos y experiencia.</p>	<p>Tiene carencias sobre la gestión de medicamentos en temas de stocks, facturación o devoluciones.</p> <p>Problemas de comunicación con proveedores.</p> <p>Dependiente.</p>	<p>Comprensión sesgada del mercado sanitario e insuficiente del tratamiento de stocks, facturación o devoluciones. No sabe comunicarse con los proveedores.</p> <p>Insuficiente.</p>

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)

COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS	Conocimiento completo de las normas. Cumplimiento preciso de la normativa. Riguroso.	Conocimiento óptimo de las normas. Aplicación adecuada de las normas fundamentales. Efectivo.	Buen nivel de conocimiento de las normas. Aplicación correcta de la mayoría de las normas, con algunas omisiones. Correcto.	Conocimiento discreto de las normas, con carencias importantes. Aplicación incorrecta de algunas normas básicas. Impreciso.	Conocimiento deficiente de las normas, con una escasa aplicación de las mismas. Poco fiable.

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS	Conocimiento completo del medicamento. Activa: comprobación previa con el paciente de la patología. Asesora al paciente sobre el medicamento, es accesible y se gana su confianza.	Conocimiento óptimo del medicamento: composición, posología, interacciones. Resuelve dudas sobre el medicamento.	Buen nivel de conocimiento del medicamento, con algunas carencias poco importantes. A veces da información sobre el medicamento.	Conocimiento discreto del medicamento. Con importantes carencias.	Conocimiento del medicamento con errores graves. Dispensación no fiable.

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS	<p>Conocimientos completos de los sistemas de distribución de medicamentos</p> <p>Garantiza el cumplimiento de la prescripción médica.</p> <p>Garantiza la correcta administración de los medicamentos</p>	<p>Conocimiento óptimo de los sistemas de distribución de medicamentos.</p> <p>Sabe bien la interpretación y validación de la orden médica.</p> <p>Asegura la correcta administración de medicamentos</p>	<p>Buen conocimiento de los sistemas de distribución de medicamentos.</p> <p>Sabe de manera adecuada la interpretación y validación de la orden médica.</p> <p>Puede asegurar la correcta administración de medicamentos</p>	<p>Algún conocimiento discreto de los sistemas de distribución de medicamentos.</p> <p>Carencias en la interpretación y validación de la orden médica.</p> <p>No asegura la correcta administración de medicamentos</p>	<p>Sin conocimiento de los sistemas de distribución de medicamentos en el hospital.</p> <p>No sabe interpretar la orden médica.</p> <p>Poco conocimiento en validación de prescripciones.</p>

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
ELABORACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES	<p>Conocimientos profundos de farmacotecnia. Sigue fielmente el protocolo. Meticuloso, preciso y fiable.</p>	<p>Conocimientos óptimos de farmacotecnia. Sigue el protocolo de forma correcta. Es preciso y fiable.</p>	<p>Conocimientos de farmacotecnia con algunas lagunas. Sigue el protocolo. Problemas menores de precisión.</p>	<p>Conocimientos discretos de farmacotecnia. No siempre cumple el protocolo. A veces desorganizado. Poco preciso.</p>	<p>Conocimientos deficientes de farmacotecnia. Errores graves en el proceso. Poco hábil. Muy impreciso.</p>

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	<p>Asesora con claridad al paciente sobre el tratamiento. Realiza seguimiento farmacoterapéutico, motiva y eleva la autoestima del paciente. Es firme siendo respetuoso, empático.</p>	<p>Da algunas orientaciones sobre el tratamiento e informa al paciente. Realiza seguimiento Farmacoterapéutico. Sensible, respetuoso,</p>	<p>Sabe preguntar al paciente sobre el tratamiento. Conoce su patología, accesible, respetuoso. Correcto.</p>	<p>Conoce datos Circunstanciales del paciente, se mantiene distante, poca empatía. Realiza valoraciones sobre las indicaciones de un medicamento. Impulsivo.</p>	<p>No conoce a los pacientes, no sabe hablar con ellos, se muestra insensible. Juicios de valor sobre las indicaciones aprobadas del medicamento. Temerario.</p>

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
FARMACOVIGILANCIA	<p>Conocimientos completos sobre farmacovigilancia y de la legislación vigente. Detecta reacciones adversas a medicamentos. Receptiva y con capacidad de observación.</p>	<p>Conocimientos óptimos sobre farmacovigilancia. Conoce lo esencial de la legislación vigente. Detecta reacciones adversas. Escucha a los pacientes.</p>	<p>Conocimientos de farmacovigilancia y de la legislación vigente, con algunas lagunas. No siempre es capaz de encontrar la relación de causalidad entre el síntoma y el medicamento. En ocasiones escucha a los pacientes</p>	<p>Conocimientos discretos de farmacovigilancia y de la legislación vigente. No encuentra la relación entre el síntoma y el medicamento. Presta atención a aspectos poco significativos de los pacientes</p>	<p>Conocimientos deficientes de farmacovigilancia y de la legislación vigente. No presta atención a los síntomas. No presta atención a los pacientes.</p>

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
TRABAJAR CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR DEL HOSPITAL	<p>Sabe comunicarse con médicos/as, enfermeros/as.</p> <p>Está capacitado para proporcionar asesoramiento y corregir así posibles errores o malas prácticas relacionados con la medicación.</p> <p>Se integra muy bien en el hospital</p>	<p>Tiene su sitio entre médicos/as , enfermeros/as.</p> <p>Está capacitado para proporcionar información para corregir posibles errores o malas prácticas relacionados con la medicación.</p> <p>Se implicaría bien en un equipo.</p>	<p>Podría proporcionar información para corregir posibles errores o malas prácticas.</p> <p>Tendría que aprender como trabajar con otros</p>	<p>Sobre cuestiones generales acerca de los medicamentos podría proporcionar información para corregir posibles errores o malas prácticas relacionados con la medicación.</p> <p>Necesita mejorar sus dotes comunicativas para trabajar en un equipo.</p>	<p>Tiene serio problemas de comunicación con otros profesionales.</p> <p>Desconoce cual es su papel dentro de un equipo y qué pueden aportarle los demás.</p> <p>Tiene dificultad para integrarse en un equipo.</p>

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
ÉTICA PROFESIONAL	<p>Conoce en profundidad la legislación vigente (p.e. antibióticos) y el código deontológico. Su comportamiento se ajusta a dicho código. Contribuye de forma significativa al uso racional del medicamento. Aboga por la mejora continua. Excelente profesional.</p>	<p>Conoce bien la legislación vigente y el código deontológico. Su comportamiento se ajusta a dicho código. Contribuye en alguna medida al uso racional del medicamento. Buen profesional.</p>	<p>Conoce la legislación vigente, con algunas carencias poco significativas. Su conducta a veces denota desconocimiento del código deontológico. No siempre contribuye al uso racional del medicamento. Correcto.</p>	<p>Conocimiento discreto de la legislación vigente. Conducta no siempre acorde al código deontológico en asuntos importantes. Profesional con carencias.</p>	<p>Conocimiento con errores graves sobre la legislación vigente. Tendencia a apartar su conducta del código deontológico. Profesional deficiente.</p>

Evaluación inicial del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
VALORACIÓN	(-) SUPERIOR	(-) ÓPTIMO	(-) PROMEDIO	(-) INSUFICIENTE	(-) DEFICIENTE

OBSERVACIONES:

Las necesidades de formación del estudiante

Los resultados de la evaluación inicial del estudiante le permiten determinar sus necesidades de formación y *coméntelas con él/ella*.

Para concretarlas utilice la siguiente matriz, que no deberá enviar a ninguna persona o entidad:

Matriz de evaluación y formación de competencias

COMPETENCIAS REQUERIDAS	COMPETENCIA DISPONIBLE	<i>Observaciones</i>	NECESIDAD DE FORMACIÓN	<i>Observaciones</i>
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA F.H.				
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS				
CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE MEDICAMENTOS				
DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS				
CUSTODIA DE MEDICAMENTOS				

Matriz de evaluación y formación de competencias

COMPETENCIAS REQUERIDAS	COMPETENCIA DISPONIBLE	<i>Observaciones</i>	NECESIDAD DE FORMACIÓN	<i>Observaciones</i>
ELABORACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES				
ATENCIÓN FARMACÉUTICA A LOS PACIENTES				
FARMACOVIGILANCIA				
IMPLICACIÓN EN EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR HOSPITALARIO				
ÉTICA PROFESIONAL				

COMPETENCIA DISPONIBLE:

- Adecuación entre la competencia requerida y la competencia que muestra el estudiante.
- Hay cierto grado de inadecuación entre la competencia requerida y la competencia que muestra el estudiante.
- No hay adecuación entre la competencia requerida y la competencia que muestra el estudiante.

NECESIDAD DE FORMACIÓN:

- El estudiante no cuenta con la formación *previa*, en conocimientos o habilidades, necesaria.
- El estudiante requiere formación complementaria en conocimientos y habilidades.
- El estudiante precisa para mejorar su nivel de competencia adquirir más experiencia y reflexión sobre su práctica.
- El estudiante debe plantearse una reflexión sobre sus actitudes y valores.

La agenda de trabajo del estudiante: metas y oportunidades

- Utilice la siguiente herramienta para analizar la meta profesional y personal que se ha trazado el estudiante, compárelas con las expectativas que le ha manifestado en alguna conversación o entrevista y con las necesidades de aprendizaje que usted ha detectado en él/ella. Para ello, seleccione los adjetivos más apropiados en cada categoría.
- *A partir de este diagnóstico ayude al estudiante a que clarifique sus metas profesionales y personales, de modo que pueda ir asumiendo un mayor grado de iniciativa y responsabilidad según van desarrollándose las Prácticas Tuteladas.*
- Las metas que se ha trazado el estudiante para las Prácticas Tuteladas y, en general, para su futuro en esta profesión son...

¿CÓMO SON LAS METAS?		Seleccione los adjetivos o frases de la columna anterior, según proceda.
ESPECÍFICAS	<p>Concretas.</p> <p>Claras.</p> <p><i>Difusas.</i></p> <p><i>Inespecíficas.</i></p>	
ORIENTADAS A LA ACCIÓN	<p>Tiene claro cómo hacerlo.</p> <p>Tiene estrategias más o menos elaboradas.</p> <p><i>No sabe por dónde empezar.</i></p> <p><i>No tiene un plan elaborado.</i></p>	
REALISTAS	<p>Cuenta con medios.</p> <p>Sabría obtener los medios que precisa.</p> <p>Sabe diferenciar lo deseable de lo posible.</p> <p><i>No cuenta con los medios precisos.</i></p> <p><i>No sabría cómo obtener los medios que necesita.</i></p> <p><i>No sabe diferenciar lo deseable de lo posible.</i></p>	
PROGRESIVAS	<p>Es capaz de ordenar sus metas en el tiempo.</p> <p>Sabría cuándo debe aplazar sus metas y cuándo desistir de ellas.</p> <p><i>No tiene proyección clara de su futuro.</i></p> <p><i>No sabría cuándo aplazar sus metas y cuándo desistir de ellas.</i></p>	

Evaluación final del estudiante

Comprende la evaluación de las competencias desarrolladas por el estudiante y su evaluación global en el período de prácticas.

➤ **Evaluación del perfil de competencias**

Utilice el perfil de competencias presentado en la evaluación inicial. Compárelo con el realizado en la etapa final, de modo que usted pueda determinar las diferencias de apreciación existentes entre ambos.

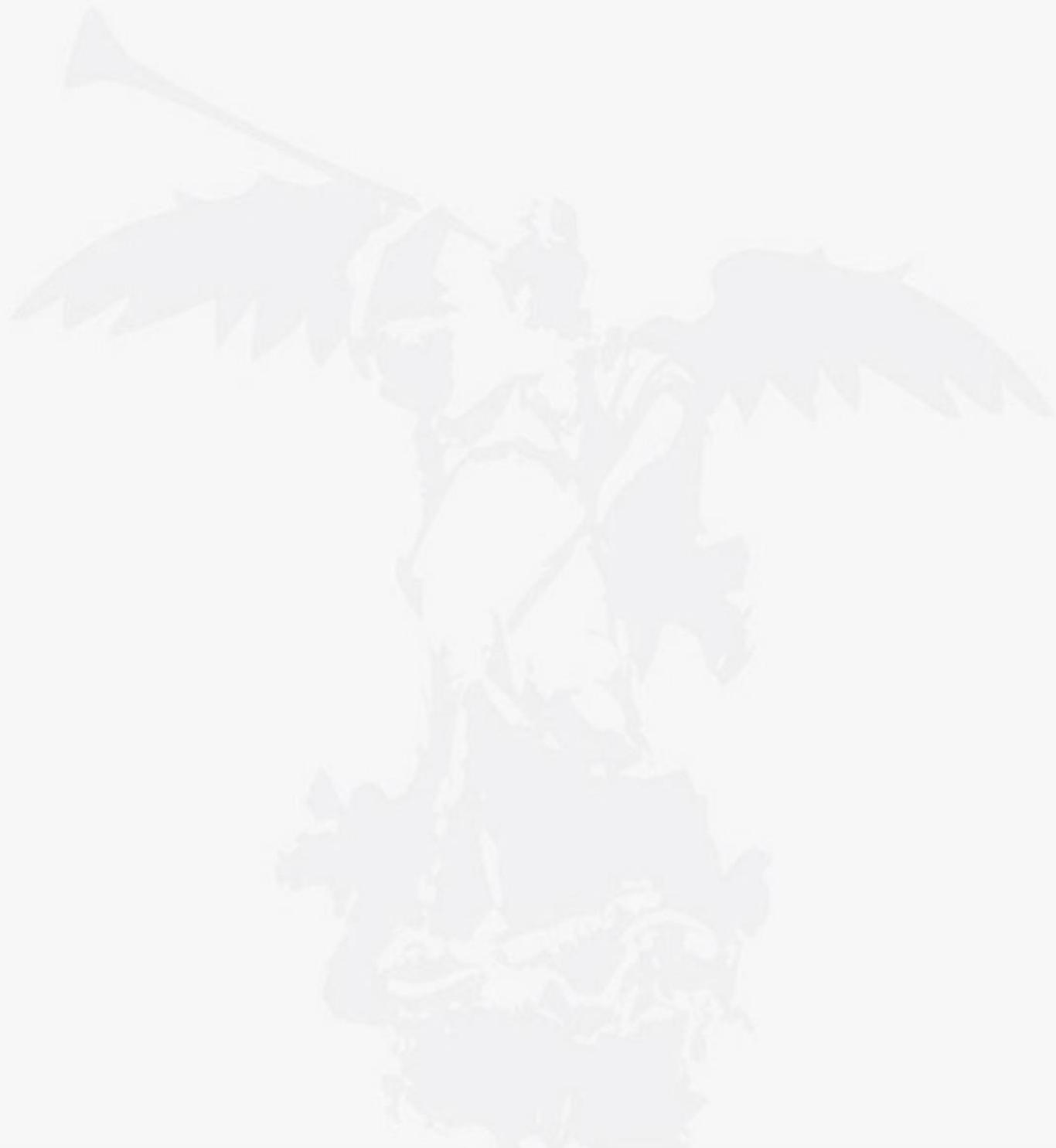
Mantenga una reunión con el estudiante y coménteles su punto de vista.

La escala es para que la utilice en su actividad como Farmacéutico Tutor, no es necesario que la entregue o envíe a ninguna persona o entidad.

Evaluación final del estudiante

ESCALA DE NIVEL DE PRÁCTICAS (ENP)					
COMPETENCIAS	5	4	3	2	1
VALORACIÓN	(-) SUPERIOR	(-) ÓPTIMO	(-) PROMEDIO	(-) INSUFICIENTE	(-) DEFICIENTE

OBSERVACIONES:



Octubre 2021